

ESPECIFICACIONES TECNICAS

GARANTIA DEL MATERIAL:

Los adjudicatarios, junto con el material entregado deberán presentar por escrito la Garantía que da el fabricante por deficiencias del material, que correrá a contar, a partir de la recepción definitiva por parte de la Comisión de Recepción de la Fuerza, comprometiéndose en este lapso a brindar la cobertura (a Gendarmería Nacional), que demandare la sustitución de los elementos observados o defectuosos.

CONDICIÓN DE CALIDAD:

- a) Los bienes requeridos deberán ser respetando la cantidad, Calidad y Descripción de la solicitud.
- b) Los oferentes deberán obligatoriamente consignar en su oferta la marca de los productos ofrecidos, en forma clara y legible, con la mayor descripción posible (tamaño, envase, etc.).
- c) Los productos deben ser originales de fábrica (NO ALTERNATIVOS)

EMBALAJE:

Los efectos deberán estar embalados, protegidos para su traslado (contra golpes, manipuleos); como así también para su estiba en los respectivos depósitos. Queda a cargo del adjudicado el costo y diseño de los embalajes y el traslado de los materiales al depósito de GN.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: ESP. TEC. REP CARTUCHOS Y TONER EX-2020-01574394- -APN-ESCHITO#GNA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.